Asunción, 12 de abril del 2023

NOTA GUOC N° 236 /2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS (LLAVE DE PASO) BRONCE Ø ¾" – ID N° 426.654.**

Al respecto y en consideración a la retención electrónica en la que se observa:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia entre SICP y PBC/Carta de Invitación
Descripción: Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: Plan de entrega de los bienes, indican: "Cantidad máxima de entregas 5 (cinco)". Solicitamos, aclarar en el PBC la cantidad máxima de entrega 5 a qué se refiere, considerando que la cantidad total requerida son 3000 unidades.

Al respecto, la Gerencia Comercial Gran Asunción como sector solicitante del presente llamado manifiesta a través de la comunicación interna GCGA N° 255/2023 que, *"los suministros estarán supeditados a la disponibilidad del espacio físico del Depósito Central de la ESSAP S.A para el resguardo correspondiente, mientras que las cantidades requeridas puedan variar, siendo solicitadas, hasta un máximo de 600 (seiscientas) unidades en las 5 (cinco) entregas requeridas, no obstante, y debido a que dicha información causa confusión al potencial oferente se elimina la cantidad en el formulario del plan de entrega, se elimina la cantidad máxima de entrega".* Se adjunta copia a la presente nota de la comunicación interna identificada más arriba.

Realizadas las aclaraciones, solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso a fin de satisfacer las necesidades de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Fátima Benítez Olmedo
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N° 255/2023

13-31
GERENCIA
12-04-2023
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A : Lic. Fátima Benítez;
GERENCIA DE LA UOC

De : Abg. Juan Pablo Morínigo;
GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN

REFERENCIA : ***RESPUESTA A CI UOC/CP N°249/2023***

FECHA : Asunción, 12 de abril de 2023

Me dirijo a Usted, a los efectos de dar respuesta a la Comunicación Interna UOC/CP N° 249/2023 mediante la cual remiten la retención virtual de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "*ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS (LLAVE DE PASO) BRONCE Ø ¾"-ID 426.654.***

Al respecto, manifestamos cuanto sigue;

- ***COMENTARIO DE LA DNCP: PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES:*** *"Cantidad máxima de entrega 5(cinco). Solicitamos, Aclarar en el PBC la cantidad máxima de entrega 5 a que se refiere, considerando que la cantidad total requerida son 3000 Unidades.*

  - *Como hemos descripto en el apartado de* ***FECHAS FINALES DE ENTREGA DE LOS BIENES-*** *los suministros estarán supeditados a la disponibilidad del espacio físico del depósito central de la ESSAP S.A. para el resguardo correspondiente, mientras que las cantidades requeridas pueden variar, siendo solicitadas ,hasta un máximo de 600 (seiscientas) unidades a la vez en las 5 (cinco) entregas requeridas , no obstante, y debido a que causa confusión en el formulario del plan de entrega, se elimina la sección de cantidad máxima de entrega.*

Atentamente. –

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Contratos y Adjudicaciones ☐
Evaluación ☐
Procesos ☑
Calidad ☐
Otros:
Observaciones: Procesar correctamente.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

PLAZO DE ENTREGA/CRONOGRAMA DE ENTREGA/LUGAR DE ENTREGA					
DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN N° 1890 DE 07 DE MAYO DEL 2020, SE PROCEDE A REALIZAR LA CONFECCIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA A SER APLICADO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO: **"ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS DE (LLAVE DE PASO) BRONCE Ø3/4".**					
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Lugar de Entrega del bien**	**Fecha(s) Final(es) de Entrega de los Bienes y Servicios**
1	**"ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS DE (LLAVE DE PASO) BRONCE Ø3/4".**	**Unidad**	3.000	Depósito Central De La Essap S.A. (Viñas Cue)	La primera entrega deberá realizarse a los 15 (Quince) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Las siguientes entregas deberán generarse una vez que se haya dado cumplimiento a la anterior. Supeditado a la disponibilidad del espacio físico para el resguardo de los bienes. Plazo maximo para entrga total de los bienes seran de 90 dias.

Ing. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa